



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

Documento XXV.

La sesión del 7 de Noviembre de 1874, fue presidida por el diputado Ramón G. Guzmán; el secretario dio lectura a la proposición del diputado Hernández y Hernández, que señalaba que la Comisión Especial de la Ley Electoral presentaría al Congreso en la sesión del 16 del propio mes de noviembre, el Proyecto de Ley relativo a la elección de Senadores, y ya en uso de la palabra ratificó su comunicación.

El diputado Justo Mendoza se adhirió a la proposición del diputado Hernández; el diputado Juan José Baz pidió se interpelara a la Comisión Especial de Ley Electoral para saber si podría terminar a tiempo su proyecto y confirmado esto por el diputado Emeterio Robles Gil, quedó aprobada la proposición por unanimidad de 124 votos.

**SESION DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1874.
Presidencia del C. [Ramón G.] Guzmán.**

Con el número competente de ciudadanos diputados, se abrió la sesión.

Fue leída y sin discusión aprobada el acta anterior.

Luego se dió cuenta con las siguientes comunicaciones:

El C. Hernández y Hernández presentó la proposición que se copia:

“La comisión especial de ley electoral presentará al Congreso en la sesión del 16 del corriente, el proyecto de ley relativo a la elección de senadores.”

El C. Presidente.- Tiene la palabra el ciudadano Hernández y Hernández.

El C. Hernández y Hernández.- Recordará la Cámara que en la sesión de ayer se hizo la proposición para que se pasaran a la comisión de puntos constitucionales las reformas que han sido aprobadas por las legislaturas de los Estados, y una de las objeciones que se presentaron, fue que no se había hecho la ley de elecciones para senadores.

La proposición que ahora tengo el honor de presentar, tiende a que la comisión especial de ley electoral presente cuanto antes al Congreso la iniciativa de ley de elecciones de senadores, para que éstas puedan verificarse en tiempo oportuno.

Como el negocio es de fácil resolución, y como el tiempo que nos queda, no es demasiado para desperdiciarlo, suplico a la Cámara se sirva dispensar los trámites a esta proposición y después honrarla con su aprobación.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el ciudadano [Justo] Mendoza.

El C. Mendoza.- Convencida la comisión especial de ley electoral de la necesidad que hay de que funcione el poder legislativo conforme a

las reformas constitucionales que se han aprobado, ha comenzado los trabajos relativos a la ley electoral de senadores, y por mi conducto tiene el honor de manifestarlo al Congreso, presentando su proyecto en la fecha que tenga a bien fijarse.

Se le dispensaron los trámites y se puso a discusión.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el ciudadano [Juan José] Baz.

El C. Baz.- Yo *interpelo* a la Comisión especial de ley electoral, para que manifieste si acaso puede terminar antes su proyecto.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el ciudadano [Emeterio] Robles Gil.

El C. Robles Gil.- La comisión especial de ley electoral ha comenzado a trabajar, como lo ha manifestado el C. Mendoza, en el proyecto de ley electoral de elección de senadores; cree que la semana entrante *podrá* presentar sus trabajos.

Como la urgencia de esta ley es vital, la comisión no ha querido unirla a la orgánica electoral, sino que la presentará como una adición a la general vigente, mientras se presenta un proyecto general de elecciones.

Quedó aprobada la proposición por unanimidad de 124 votos.

El C. Presidente.- Se levanta la sesión pública para entrar en secreta, pedido por la Comisión de policía.